LIGA NICOLEÑA DE FÚTBOL

Fundada el 22 de Octubre de 1927
Juan B. Justo 116 – San Nicolás 2900 – Telefax 0336 – 4421811

BOLETIN OFICIAL

Nº 05-2025

En la Sede de la Liga, el día Maqrtes 25 de Febrero de 2025, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**, con mayoría de miembros presentes, y abordan diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I.- INFORME DE PRESIDENCIA:

RESOLUCIONES

Resolución N° 09 - 2025:

VISTO las facultades conferidas por el Estatuto de la Liga al Sr. Presidente de la Liga y

CONSIDERANDO:

Que es tradicional en el ámbito del fútbol y sobre todo desde la Liga Nicoleña, realizar reconocimientos a diferentes personas vinculadas a éste virtuoso deporte.-

Que ante semejante desafío, se ha analizado en profundidad la idea de reconocer a quién en sus años de futbolistas, representó a grandes instituciones como Independiente de Avellaneda y Unión Española de Chile.-

Que a su vez, luego de sus pasos por Lucini en Pergamino, o Douglas, y ya al finalizar su carrera deportiva, vistió las casacas de Regatas SN, Argentino Oeste y Belgrano SN.-

Que sin ninguna clase de dudas, se suma a su gran trayectoria deportiva su gran capacidad para mantenerse vigente en la actividad, y ha sido reconocido constantemente por sus pares como la persona ideal para conversar e intercambiar opiniones relacionadas al fútbol.-

Que por ello, el Presidente de la LNF,

RESUELVE:

Primero: Oficializar con el nombre Oscar Tito Baquela al Torneo de Primera División Masculino y sub 23, reconociendo su trayectoria deportiva y su actitud ferviente para mantener vigente la chispa del Fúbol en su interior.-

Segundo: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga.-

---

RESOLUCIONES

Resolución N° 10 - 2025:

VISTO las facultades conferidas por el Estatuto de la Liga al Sr. Presidente de la Liga y

CONSIDERANDO:

Que es tradicional en el ámbito del fútbol y sobre todo desde la Liga Nicoleña, realizar reconocimientos a diferentes personas vinculadas a éste virtuoso deporte.-

Que ante semejante desafío, se ha analizado en profundidad la idea de reconocer a quién en sus años de futbolistas en nuestra ciudad, representó los colores de Paraná, Somisa,

Escaneado con CamScanner

Empalme de VC, Belgrano, UOM, Conesa, Luz y Fuerza, Erezcano FC, La Emilia, Regatas y el Fortín entre tantos.-

Que a su vez, en la actualidad, sigue vinculado al ámbito del fútbol con su Escuelita de Fútbol, lo que lo motiva aún más a estar activo en la disciplina.-

Que por ello, el Presidente de la LNF,

RESUELVE:

Primero: Oficializar con el nombre de Daniel Gato Gourria al Torneo Pentagonal Senior +40 Clasificatorio al Regional a organizar por el Consejo Federal de Fútbol, reconociendo su trayectoria deportiva y su actualidad vinculada a la disciplina.-

Segundo: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga.-

RESOLUCIONES

Resolución N° 11 - 2025:

VISTO las facultades conferidas por el Estatuto de la Liga al Sr. Presidente de la Liga y

CONSIDERANDO:

Que es tradicional en el ámbito del fútbol y sobre todo desde la Liga Nicoleña, realizar reconocimientos a diferentes personas vinculadas a éste virtuoso deporte.-

Que se ha analizado en profundidad la idea de reconocer a quién durante años ha desempeñado sus funciones profesionales en el mundo del fútbol juvenil y mayor.-

Que su aporte fue vital en la Selección Nicoleña sub 17 a principio de los 80, y su legado seleccionador continuó a mediados del 2009 y 2010 formando parte como coordinador de inferiores de la Liga de los gloriosos equipos que lograron grandes epopeyas deportivas.-

Que su paso por Bahía Blanca dejó un recuerdo imborrable para la gente de Olimpo y en su retorno a la ciudad, fue parte de varios clubes, recayendo en el Club Somisa con su labor la cual aún al día de hoy desempeña.-

En los últimos años fue un valuarte importante en el Departamento de Inferiores de la Liga, dedicando tiempo y esfuerzo ad honorem en la Liga en pos del crecimiento de la actividad.-

Que por ello, el Presidente de la LNF,

RESUELVE:

Primero: Oficializar con el nombre de GUSTAVO TANO MARCELLINO al Torneo Oficial de Inferiores Apertura 2025 Organizado por la Liga Nicoleña de Fútbol, reconociendo su trayectoria profesional en pos del crecimiento del fútbol juvenil.-

Segundo: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga.-

---

SE REQUIERE INFORMACIÓN – CARÁCTER DE URGENTE

- *SE REQUIERE A TODAS LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A LA LIGA Y ADHERENTES, REMITAN A ÉSTA INSTITUCIÓN EN UN PLAZO DE 10 DÍAS, NOTA SUSCRIPTA POR PRESIDENTE Y SECRETARIO INDICANDO FECHA DEL ÚLTIMA ACTA DE ASAMBLEA DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Y LA VIGENCIA DEL MANDATO DE AMBOS.-*

Escaneado con CamScanner

Tal pedido, encuentra su fundamento en lo dispuesto por el art. 8 del Estatuto de la Liga "*Las instituciones afiliadas contraen bajo apercibimiento de desafiliación las siguientes obligaciones: Dar cumplimiento expreso a las disposiciones de éste estatuto y de los reglamentos y resoluciones...* " y el Reglamento del CF en su art 12 inc. 28 que establece que "*... Todas las presentaciones que deban efectuar las entidades (Ligas o Clubes) deberán venir firmadas, ineludiblemente, por Presidente y Secretario o por sus sustitutos estatutarios...* " bajo apercibimiento de no dar curso a ningún trámite referido a la inscripción de jugadores ni se recibirá ninguna libertad de acción de jugadores del club presentadas por aquellos que pretenden incorporarlos.-

---

II – INFORME DE SECRETARÍA

La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a Viernes de 9h a 21h

1.- INGRESO DE NOTAS:

Nota 27 – 12-02-2025: Javier Vallejos: Requiere árbitros oficiales para la disputa de los encuentros en el Torneo Interempresarial.- Se corre traslado al Colegio de Árbitros para su resolución.-

Nota 28 – 12-02-2025: Club Social: Informa la participación del Torneo Relámpago categoría senior + 40.- Se corre traslado al Depto. de Senior para su registro.-

Nota 29 – 13-2-2025: Club Somisa: Informa la participación del Torneo de Futsal.- Se y designa los delegados correspondiente para dicha disciplina.- Se corre traslado al Depto. De Fútsal para su registro.-

Nota 30 – 14/02/2025: Club Automóvil: Informa la participación del Torneo de Futsal.- Se corre traslado al Depto. de Fútsal para su registro.-

Nota 31- 14-02-2025: Convocatoria Federación Norte.- Se corre traslado al Comité Ejecutivo para su notificación.-

Nota 32- 17-2-2025: Consejo Federal: Autoriza al Club Gral. San Martin a participar en vuestra Liga hasta el 31-12-2025.- Téngase presente.-

Nota 33- 18-2-2025: Club La Emilia: Informa vigencia de mandatos de autoridades.- Téngase presente.-

Nota 34- 18-2-2025: Club La Emilia: Informa participación de sus divisiones en el 2025.- Téngase por cumplido.-

Nota 35- 18-2-2025: Club El Fortin: Informa participación del Torneo de Futbol Femenino.- Se corre traslado al Dto. De Futbol Femenino.-

Nota 36- 18-2-2025: Club Social: Informa los delegados a cargo de las distintas disciplinas.- Téngase presente.-

Nota 37 – 18 -2-2025: Email CF requiriendo planillas de rendición de UDGR TDI/24-25.- Intímese por Secretaría a UDGR al efecto.-

Nota 38 – 19-02-2025: Club Paraná: Solicita clave comet para su nueva representante.- Por secretaria se realiza la misma.-

Escaneado con CamScanner

Nota 39 – 20-02-2025: Club Belgrano: Requiere árbitros para Torneo de Fútbol 7 a disputarse en el Camping del club Belgrano.- Se corre traslado al Colegio de Arbitros para su resolución.-

Nota 40 – 20-02-2025: Club Regatas: Informa lista de delegados de la disciplina futsa.- Se corre traslado al Dto. De Fútsal.-

Nota 41 – 24-2-2025: Informe del Departamento de Futsal del Consejo Federal sobre calendario 2025.- Se corre traslado al departamento de Futsal.-

Nota 42 – 24-02-2025: Club Gral. Rojo: Informa vigencia de mandatos de autoridades.- Téngase presente.-

Nota 43 – 24-02-2025: Club Paraná: Informa participación de sus divisiones en e 2025.- Téngase por cumlido.-

Nota 44 – 24-02-2025: Club Paraná: Informa las delegadas del Fútbol femenino.- Téngase presente.-

Nota 45 – 25-02-2025: Club Social Adjunta jugadores en condición de entrados LBF.-

Nota 46 – 25-02-2025: Club Social Adjunta jugadores en condición de entrados LBF.-

Nota 47 – 25-02-2025: Club Conesa: Informa participación del Torneo de Futbol Senior +40.- Se corre traslado al Departamento de Senior.-

Nota 48 – 25-02-2025: Club Matienzo: Adjunta jugadores en condición de entrados LBF.-

Nota 49 – 25-02-2025: Carlos Santamaria: Descargo de dicho jugador.- Se corre traslado al Tribunal de Disciplina.-

Nota 50 – 25-02-2025: Carranza Facundo: Descargo de dicho jugador.- Se corre traslado al Tribunal de Disciplina.-

b) EGRESO DE NOTAS:

Nota 7– 14-02-2025: Se remite Nota a la municipalidad solicitando condonación y eximición de deuda.-

Nota 8- 14-02-2025: Oficio judicial Juzgado de Familia N° 1.- (por mail oficial)

C) HABILITACIONES:

CLUB LA EMILIA: Vargas Bautista, Garcia Geronimo, Soto Alex, Roldan Alejo, Cabral Roman, Campiotti Fausto, Martinez Enzo, Castro Joaquin, Grosso Bautista, Luna Diego

CLUB DEFENSORES: Cardozo Ignacio, San Julian Diego, Alcorcel Augusto, Ramos Mateo, Pahuasi Jose, Tomino Jose, Hertel Leonardo, Rivas Leonel, Rodriguez Adrian.-

CLUB REGATAS: Chavez Juan, Nervis Marcelo, Alegre Walter, Argañaraz Fernando, Sadoux Federico, Marcantonio Leonardo.-

CLUB EL FORTIN: Olmedo Mario, Britos Jorge.-

CLUB PARANA: Lobos Agustin,

LOS ANDES: Gatica Raul, Bellocchio Sergio, Rodriguez Luciano, Rouxel Leandro, Gonzalez Silvio, Cariboni Aldo, Castillo Walter, Jauck Jonatan, Amarillo Gustavo, Pozzi Franco.-

D) CONCEDIDOS:

Escaneado con CamScanner

Club La Emilia: Guerra Jonatan al Club Atl. Peñarol.-

E) CITACIONES:

1.- Desde Secretaría de la Liga, se cita al Presidente y Secretario del Baby Fútbol Santa Ana, Club Náutico Ramallo, Marinero Panno, Independiente de Ramallo, Social Parana de Ramallo y Sanchez FC, a mantener a una reunión informativa en la sede de la Liga, con autoridades de la misma, para el día MIERCOLES 5 DE MARZO 19h.-

F) INTIMACIONES:

1.- En función de la requisitoria realizada por el Consejo Federal vía email (nota 37), se INTIMA al Club Unión Deportiva Gral Rojo, a presentar en el término de 48h, las planillas de rendición de los partidos disputados en el TDI-2024/25, sus comprobantes de pago y/o transferencias, bajo apercibimiento de comunicar tal incumplimiento al CF.-

2.- En función de la Nota 30 ingresada el 14 de febrero, por el Automóvil Club San Nicolás, advirtiendo que las firmas insertas en la misma no cuentan con sello oficial de cargo de autoridades, intimase por el plazo de 48h a las autoridades del club, a Presentar nueva nota ratificando su participación en Fútsal, con las debida formalidades, bajo apercibimiento de tenerla por no presentada.-

G) VENCIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.-

Se informe que el día viernes 27/2/2025 a las 19h vence el plazo para que se presenten las notas firmadas por Presidente y Secretario de Club solicitando inscripción en la actividad Senior +40 Senior +50 Femenino Primera y Futsal 1ra y Sub 23.-

III.- TESORERIA:

1.- Se informa a las Tesorerías de los Clubes, que todas las constancias de transferencias a la cuenta oficial de la Liga, se encuentran respaldadas con los recibo oficiales emitidos por la Tesorería de la liga, y pueden ser retirados por la sede de 9h a 21h.-

2.- Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la afiliación mensual y/o cualquier otro pago que deba hacerse, a la cuenta oficial de la liga, con su respectivo comprobante de transferencia se le emitirá el recibo oficial de la liga.-

Banco Macro

Cta. Cte. N° 3-852-0942126795-1

CBU 2850852630094212679511

Cuit LNF: 30-66706627-8

Escaneado con CamScanner